





323635

que hacerlo de vacío no pudiendo aprovecharse para el transporte de otra carga, lo cual representa una efectiva pérdida económica.

5 Desde hace algún tiempo un pequeño número de transportistas emplean para el acarreo de líquido a granel depósitos impermeables flexibles confeccionados con telas engomadas que permiten, una vez vacíos, enrollarlos o doblarlos, aprovechando así el espacio libre que les queda en la plataforma de carga para transportar otras mercancías. Estas  
10 incómodas manipulaciones continuadas acortan la duración de tales depósitos flexibles, aparte de que, precisamente por su flexibilidad, cuando van llenos, pueden presentar dificultades para conducir el vehículo, con los riesgos inherentes al no ir controlada, con toda garantía la carga expuesta, en  
15 curvas, cuestas o eventuales maniobras bruscas del vehículo por exigencias de la marcha por no ir sujeta por su parte superior con un techo o tapa rígida resistente, que en un momento dado impida se provoque por esta parte la rotura del depósito, con el consiguiente riesgo de accidente.

20 El procedimiento objeto de la presente invención consiste en equipar a los vehículos de transporte con una plataforma levadiza que cuando se encuentra levantada hace de techo o tapa de protección de dichos depósitos flexibles, impidiendo deformaciones en los mismos en su cara superior, logrando en todo momento que la carga se encuentre de-  
25 bidamente repartida y controlada, ofreciendo así una mayor seguridad su transporte.



323635

Además, una vez descargado el líquido del depósito o depósitos flexibles, por si solos quedan plegados sin manipulación alguna, esto es; que no es preciso ni enrollarlos ni doblarlos, dentro del espacio previsto para su alojamiento cuando están vacíos. Llegado este momento se desciende la plataforma levadiza quedando el vehículo en condiciones de admitir otro tipo de carga.

La plataforma levadiza, que tiene que ser tan fuerte como las fijadas de carga de los vehículos y del mismo tamaño que éstas, irá montada en un bastidor metálico lo suficientemente resistente que permita elevar, en vacío, la plataforma, empleando cualquiera de los sistemas conocidos: Bien con un elevador telescópico colocado convenientemente debajo, en el centro de la plataforma levadiza (figura 1), bien con dos, colocados cada uno en un lateral de la línea central de la plataforma. También puede elevarse con cuerdas, cables o cadenas que se sujetarían o engancharían en las argollas dispuestas al efecto en los ángulos de la misma. Estas cuerdas cables o cadenas, mantendrán elevada la plataforma al quedar firmemente sujetas a los ganchos situados en los laterales debajo de la plataforma fija. Si el tamaño del vehículo lo exige estos puntos de fijación pueden situarse además de en los ángulos, en el centro de las partes laterales. Igualmente puede elevarse con uno o más gatos del tipo más adecuado acoplados convenientemente. Este



323635

último sistema quizá sea el más apropiado para los vagones  
plataforma de ferrocarril.

Una vez elevada la plataforma quedará firmemen-  
te sujeta en varios puntos de su contorno con unos tornillos o  
5 pasadores lo suficientemente fuertes, que se atravesarán por  
la parte superior de los laterales del vehículo introduciéndose  
se en los elementos metálicos que, en forma de "U" existen en  
dichos puntos en la cara inferior de la plataforma levadiza.  
además puede también asegurarse con los clásicos ganchos que  
10 se emplean en los vehículos de transporte para sujetar levanta-  
dos los tableros laterales y posterior de la caja de carga.

Cuando la plataforma levadiza no se encuentre  
levantada, quedará apoyada sobre los fuertes listones dispues-  
tos en la plataforma fija y sujeta a la misma en distintos pun-  
15 tos con tuercas a los espárragos que sobresalen de dichos lis-  
tones. Estos salvan el espacio donde se aloja el depósito o  
depósitos flexibles. (figura 2).

La plataforma levadiza podrá aclopase en un  
vehículo de transporte ya construido o bien montarse durante su  
20 construcción, ofreciendo en ambos casos un modelo de caracte-  
rísticas propias, por sus ventajas, distinto de los hasta aho-  
ra conocidos.

Quando se trata de vehículos de nueva construc-  
ción, la plataforma fija puede ser plana o bien conformada con  
25 venientemente con inclinaciones para el mejor vaciado de los  
depósitos flexibles.

La plataforma levadiza, según el número de depó



323635

sitos flexibles para los que esté acondicionado el vehículo dispondrá de otras tantas trampillas pequeñas que permitan la fácil carga de cada uno de ellos.

5 También y en la cuantía del tonelaje que el vehículo permita, cuando transporte líquido, simultáneamente puede llevar carga encima de la plataforma levadiza colocando previamente las correspondientes vallas suplementarias que se fijarán a los laterales de la caja (figura 3).

10 La plataforma levadiza permite además disponer de un vehículo que cuando no tenga que transportar líquido a granel, puede utilizarse para carga normal y también para aquellas mercancías que por sus características precien de dos plataformas, una encima de otra.

----- N O T A -----

15 Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son las siguientes:

20 1ª.- Un procedimiento de plataforma levadiza de carga para vehículos de transporte que por sus características ofrece una seguridad en la carga de líquidos a granel en depósitos flexibles al hacer de tapa o techo de los mismos, al tiempo que permite llevar otro tipo de mercancía en ella simultáneamente.

25 2ª.- Un procedimiento de plataforma levadiza de carga para vehículos de transporte que además de las características antes señaladas, permite utilizar el vehículo, con los depósitos flexibles plegados, para carga nor-



323635

mal cuando la plataforma se encuentra bajada o bien para cualquier otro tipo de carga que precise de dos plataformas, llevándola levantada,

5                   3º .- Un procedimiento de Plataforma levandiza de carga para vehículos de transporte que además de las características antes señaladas, permite utilizarlos alternativamente para carga de líquidos a granel y para otras mercancías.

10                   4º.- Un procedimiento de plataforma levandiza de carga para vehículos de transporte.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado con los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 26 de Febrero de 1.966,



323635

323635

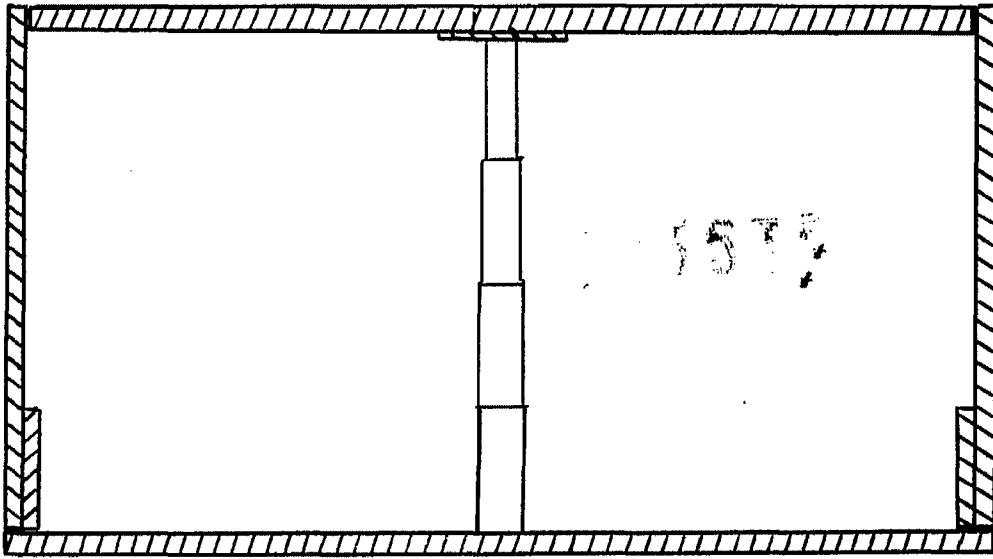


Fig. 1

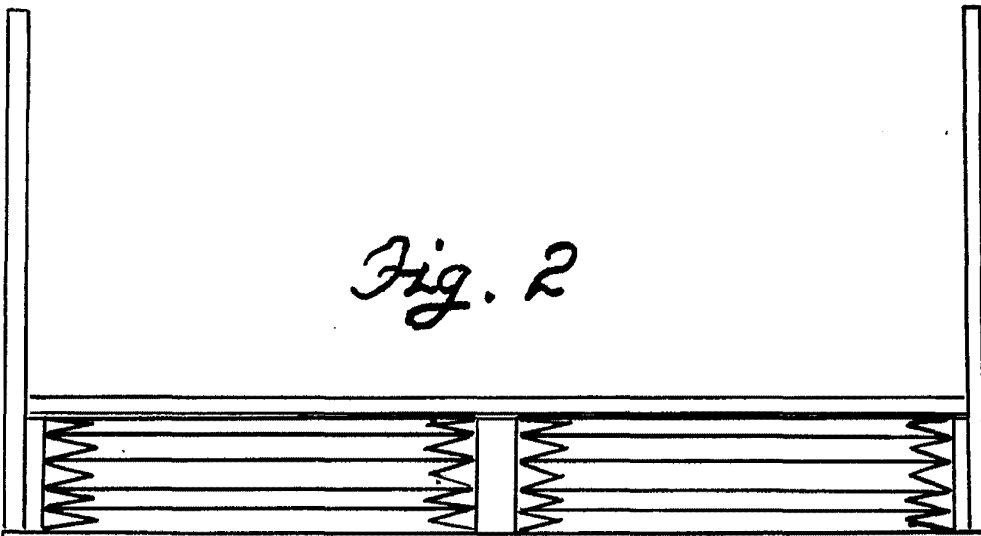


Fig. 2

26 FEB 1966

MADRID, 26 FEBRERO 1966

ESCALA VARIABLE

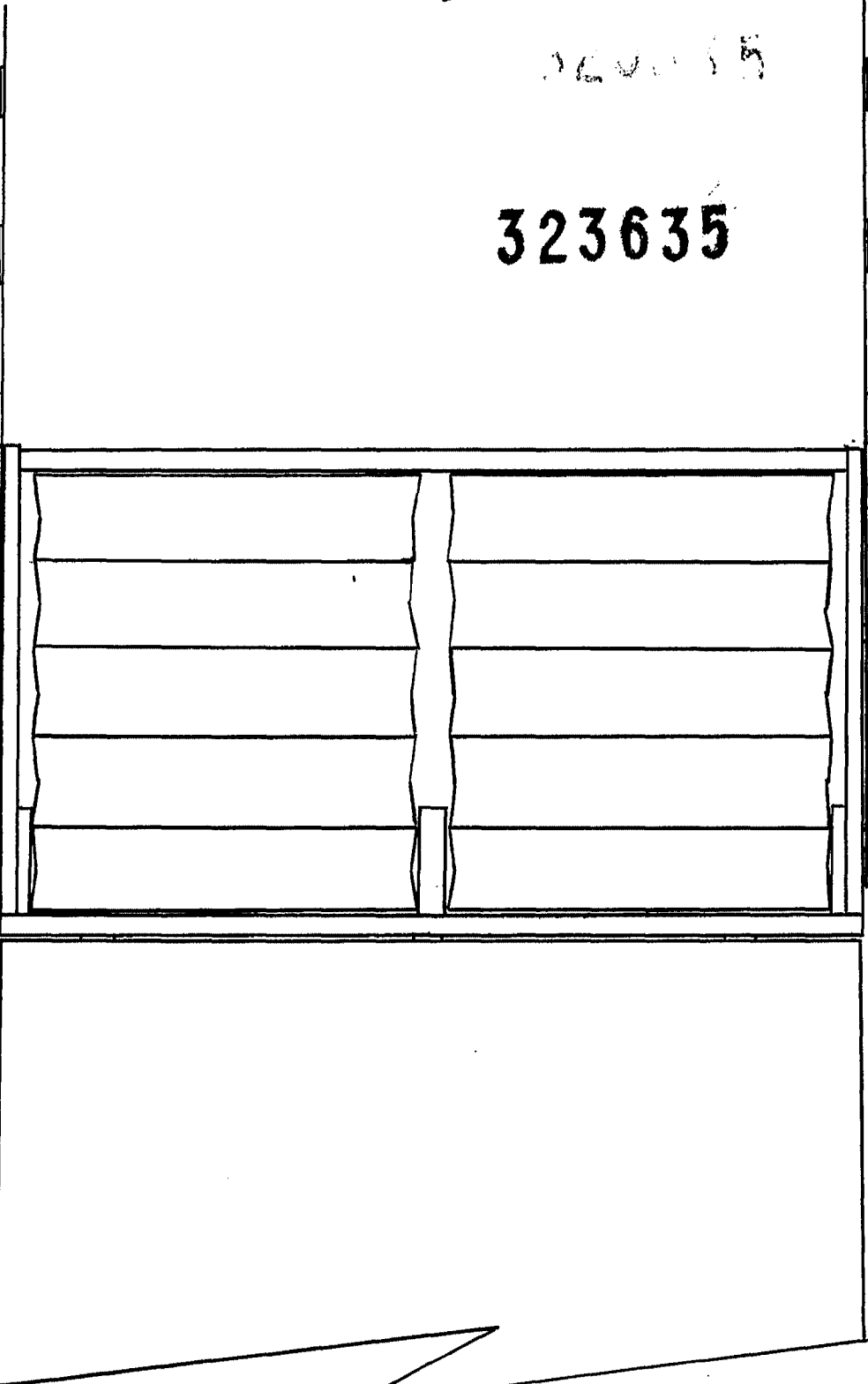
J. A. Romo



Fig. 3

323635

323635



ESCALA VARIABLE

MADRID, 26 FEBRERO 1966

J. A. Romo